

de 2000, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca número 32, piso sexto derecha, del portal número 15 de la avenida de San Agustín de Avilés, del edificio denominado «Villa de Avilés», tomo 1.888, libro 158, folio 5, finca número 19.495.

Una participación indivisa de 1,40 por 100. Finca número 59. Local en el sótano segundo en el edificio denominado «Villa de Avilés», tomo 1.910, libro 174, folio 108, finca número 20.497-20.

Tipo de subasta: 8.000.000 de pesetas como valor de la finca y participación indivisa.

Avilés, 27 de marzo de 2000.—La Juez, María Luz Rodríguez Pérez.—El Secretario.—33.135.

AYAMONTE

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ayamonte y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 307/99, a instancia de Caja Rural de Huelva Sociedad Cooperativa de Crédito, representada por el Procurador Sr/Sra. Cabot Navarro, contra doña Encarnación Fernández Rodríguez y don Guillermo Silva Santos, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, y cumpliendo providencia de esta fecha, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble que más adelante se describirá, y sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, de 7.980.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Alcalde Narciso Martín Navarro, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 15 de septiembre de 2000, a las trece treinta horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta el día 16 de octubre de 2000, a las trece treinta horas, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por ciento del tipo.

En la tercera subasta el día 16 de noviembre de 2000, a las trece treinta horas si no rematara en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura en primera ni en segunda subasta que sea inferior al tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por ciento de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de puja a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado. Se podrá licitar en calidad de ceder remate a un tercero. Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas Posturas. Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán en la Secretaría de este Juzgado. El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio fijado en la demanda.

Bien que se saca a pública subasta

Urbana. Número cincuenta y seis. Portal siete. Vivienda derecha en tercera planta alta. Forma parte del siguiente edificio sito en isla Cristina:

Bloque rectangular de doce casas, a la que se accede por doce portales, correspondiendo a cada portal ocho viviendas, o sea, cuatro plantas a razón de dos viviendas por plantas, con un total de noventa y seis viviendas.

Cinco de los portales dan al norte, o calle Alcalde Emiliano Cabot, y se enumeran del uno al cinco empezando por la izquierda; otros cinco portales dan al sur, o calle sin nombre y se numeran del seis al diez, empezando también por la izquierda; el portal número once, da a la calle Valencianos y el portal doce, da a la calle Vázquez Díaz. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al tomo 885, libro 172 de Isla Cristina y La Redondela, folio 31, finca número 10.058, inscripción segunda.

Dado en Ayamonte a 22 de mayo de 2000.—La Juez.—34.820.

AYAMONTE

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de esta ciudad,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 215/99, tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representada por el Procurador don Antonio Moreno Martín contra don Miguel Bayo Márquez y doña María Dolores Martín Santana, en el cual por Resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el inmueble hipotecado que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 25 de julio de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta, en caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 25 de septiembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por ciento del señalado para la primera subasta.

Tercera subasta, igualmente para el supuesto de que tampoco quedara rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 25 de octubre de 2000, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Todo ello, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores a excepción del acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones número 1907/0000/18/215/99 abierta en la sucursal de esta ciudad en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, sin bien desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo del ingreso en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado se tuviera que suspender alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Bien objeto de subasta urbana

Vivienda protegida unifamiliar, número nueve, en la manzana C de la Barriada Federico Mayo de Cartaya.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva, al tomo 1.554, libro 110 de Cartaya, folio 33, finca 5.037-N.

Tasada a efectos de subasta en 6.358.500 pesetas.

Dado en Ayamonte (Huelva), 25 de mayo de 2000.—La Secretaria.—34.814.

BARCELONA

Edicto

Doña Carmen Giner Fusté, Secretaria, en sustitución, del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona,

Se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 49/2000-03, se sigue a instancia de doña Montserrat Lorente Costa expediente para la declaración de fallecimiento de don José María Lorente Costa, nacido en Barcelona el día 11 de septiembre de 1944, hijo de Miguel y de Engracia, con domicilio en calle Bolivia, 99-101, 1.º, 2.ª, no teniéndose noticias de él desde el 31 de diciembre de 1988, e ignorándose su paradero; si viviera, en estas fechas el desaparecido tendría cincuenta y seis años de edad.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia pueden ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barcelona, 9 de febrero de 2000.—La Secretaria, en sustitución.—34.702. 1.ª 12-6-2000

BARCELONA

Edicto

Doña María Rosario Mendaña Prieto, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia 26 Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 123/2000-4, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley hipotecaria, a instancia de Monte Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra doña Esther Olivares Auge y don Juan Carlos Climent Molina, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 26 de julio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0614, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y que las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de septiembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de octubre de 2000, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Urbana. Entidad número dos, vivienda bajos, puerta segunda, de la casa sita en esta ciudad de Barcelona, número 128 de la calle Josep Pla.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona, al tomo 2.386, libro 206, folio 187, finca número 14.668.

Tipo de subasta: 10.767.500 pesetas.

Barcelona, 3 de mayo de 2000.—La Secretaria.—34.815.

BILBAO

Edicto

Doña Lourdes Arranz Freijo, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia 90/00 he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, por ser el activo superior al pasivo a «Valores Inmobiliarios Sondika, Sociedad Anónima», calle Máximo Agirre, número 12, bajo izquierda, Bilbao (Bizkaia) y, al mismo tiempo he acordado convocar a junta general de acreedores para el día 21 de julio, a las diez treinta horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Bilbao, 2 de junio de 2000.—El Secretario.—34.857.

CAMBADOS

Edicto

Doña Rocio Figueiras Méndez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 00385/1997, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria, a instancia de

Héctor Manuel González Cousido, representado por el Procurador doña Raquel Santos García, contra Demarca, Sociedad Limitada y Mariscos Cordal, representado este por el Procurador Sr. Jesús Martínez Melon, en cuyos autos, por resolución del día de la fecha, he acordado, sacar a pública subasta por término de veinte días la/s finca/s que al final se describe, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Orense número 8, 5.ª planta, y las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 28 de julio a las once treinta horas.

Segunda subasta (en caso de resultar desierta la primera): El día 3 de octubre a las once treinta horas.

Tercera subasta (en caso de resultar desierta la segunda): El día 3 de noviembre a las once treinta horas.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo fijado para la 1.ª y 2.ª subastas, saliendo esta segunda subasta con rebaja del 25 del tipo de la primera y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores, deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales número 3564/0000/18/00385/1997, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, acreditándose haber realizado la consignación previa referida en la condición anterior.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación de cargas, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Séptima.—Se entenderá que todo postor acepta como bastante la titulación, debiendo conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Denominada «Pontella», radicante en el lugar de O Facho, parroquia de Castrelo, municipio de Cambados, a tojar, de 35 áreas 50 centiáreas, igual a 67 conchas 3 cuartos. Linda: Norte, herederos de José Martínez; sur, herederos de Breatriz Martínez Domínguez y herederos de Daniel Castro Vieites; este, José Padín Meis, y oeste, camino. Sobre este finca existe la siguiente edificación: Una nave industrial, dedicada a la depuración de moluscos, que ocupa una superficie de 732 metros cuadrados.

Consta de entresuelo dedicado a oficinas, de unos 35 metros cuadrados, y el resto, o sea, la planta en general, consta de varias piscinas para depuración. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados, mediante escritura pública de 30 de abril de 1997, número 997 de protocolo del Notario de Cambados, señor Dopico Álvarez, fue inscrita al folio 201, del libro 83, del Ayuntamiento de Cambados, finca número 8.784, inscripción 8.ª

Valor de tasación, a efectos de subasta 50.750.000 Pesetas.

Y, sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio hipotecario, conforme a la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, de no ser hallado, este edicto servirá igualmente para notificar al/los

deudor/es del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Cambados, 24 de mayo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—34.826.

CARBALLIÑO

Edicto

Don José Manuel Ruiz García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Carballiño,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 80/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Ourense, contra don Julio Hermida Lorenzo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado los próximos días 2 y 30 de octubre y 27 de noviembre de 2000, a las diez treinta horas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

En el lugar de San Facundo, San Cristovo de Cea.

1. Casa constituida por planta baja y planta alta para vivienda unifamiliar, con comunicación interior entre ambas plantas, de edificación reciente, con sistemas constructivos actuales, en Perpiñón. Superficie: 185,76 metros cuadrados (86,88 metros cuadrados la planta baja y 98,88 metros cuadrados la primera planta). Tipo de subasta: 9.461.760 pesetas.

2. Galpón que parece destinado a garaje, situado a unos 80 metros de distancia de la casa descrita anteriormente. Superficie: 39,134 metros cuadrados. Tipo de subasta: 668.780 pesetas.

Total de todo el lote: 10.130.540 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta. El tipo de la primera subasta es el avalúo; de la segunda, el 75 por 100 de su valor; la tercera se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sirva el presente edicto de notificación de las subastas a la parte deudora, si no fuese hallada al intentar su notificación.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Carballiño, 22 de mayo de 2000.—El Juez, José Manuel Ruiz García.—El Secretario.—33.271.